

Jubilaciones-Docentes: Solicitud de Jubilación para Personal Docente

¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar la jubilación Ordinaria, a través de un régimen especial y opcional para el personal docente. Los afiliados que opten por este régimen y a efectos de completar los requisitos de edad y servicios para la obtención de la Jubilación Ordinaria, no podrán acogerse a ninguno de los beneficios establecidos por la Ley 6915 y modificatorias

¿Qué necesito para realizarlo?

Condiciones para poder acceder al beneficio:

- Edad: 57 (cincuenta y siete) años en el caso de las mujeres y 60 (sesenta) años en el caso de los varones.
- Años de Servicios: 30 (treinta) años de servicios desempeñados como docente.

Requisitos para el inicio del trámite:

- Formulario FR 01 - Solicitud de Jubilación o Retiro
- Formulario FR 25 - Solicitud de Antecedentes Previsionales cumplimentada por la ANSES
- Formulario FR 26 - Solicitud de Antecedentes Previsionales cumplimentado por Otras Cajas
- Formulario FD 04 - Certificación de Servicios Resumida, una por cada repartición de desempeño
- Formulario FD 05 - Foja de Servicios (detallada) y Montos – Adicionales Percibidos, uno por cada repartición de desempeño. Se consignarán las sucesivas modificaciones producidas sobre la totalidad de los adicionales percibidos por el agente en cada categoría o cargo desempeñado, durante los últimos 120 meses anteriores al cese

En caso de Escuelas Privadas:

- Formulario FD 03 - Foja de Servicios y Montos, uno por cada repartición de desempeño. Se consignarán las remuneraciones percibidas por el agente durante los últimos 120 meses anteriores al cese y además deberá detallarse, sin omisiones de ninguna naturaleza, las sucesivas modificaciones producidas sobre la totalidad de los adicionales percibidos por el agente en cada categoría o cargo desempeñado

Del Solicitante:

- Documento de Identidad, original y fotocopia o copia certificada (*) de las páginas 1, 2 y la del domicilio actualizado.

Respecto de los servicios prestados:

- Últimos tres recibos de haberes percibidos por cada uno de los cargos desempeñados. Original y fotocopia
- Si hubiera realizado aportes en otra/s caja/s presentar las actuaciones concluidas mediante las cuales se reconozcan los servicios prestados en dicho/s ámbito/s

De los familiares a cargo (ver documentación requerida para asignaciones familiares)

Del apoderado para realizar el trámite: Ver Jubilaciones y Pensiones: Poder para realizar trámites previsionales

Del apoderado para percibir: Ver Jubilaciones y Pensiones: Poder para percibir beneficios previsionales

Las certificaciones de firmas y copias deben realizarse únicamente ante Escribano Público o Autoridad Judicial o por este Organismo.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

La Caja de Jubilaciones y Pensiones posee Delegaciones en la Ciudad de Santa Fe, en Rosario, Venado Tuerto, San Justo, Rafaela y Reconquista. Además también existe una en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se incluye la lista de números de teléfonos y fax de cada una de estas dependencias.

Santa Fe

1º Junta 2724 (S3000CDH)

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:15 a 13 hs.

Teléfonos: 54 + 342 - 4572654, 4572661, 4572657

Fax: 54 + 342 4572664

Rosario

Brown 2262 (S2000JCB)

Horario de atención: de Lunes a viernes de 7:15 a 13 hs.

Teléfonos: 54 + 341 - 4724561, 4724562, 4724563

Fax: Interno 109

Venado Tuerto

Mitre 766 (S2600IRP)

Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Teléfono: 54 + 3462 422289

San Justo

Nicolás Figueredo 2637 (S3040CDM)

Horario de atención: Lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Teléfono/Fax: 54 + 3498 425531

Rafaela

Av. Santa Fe 2771 (S2300ICB)

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:15 a 13 hs.

Teléfonos/Fax: 54 + 3492 -453061/2, int. 18

Reconquista

Irigoyen 1415 (S3560GUU)

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:15 a 13 hs.

Teléfonos: 54 + 03482 438895/6 -interno 16

Buenos Aires

25 de mayo 178 (C1002ABD) Capital Federal


Horario de atención: De Lunes a viernes de 8 a 14 hs.


Teléfonos: 54 + 11 43311808


Fax: 54 + 11 43311622


Línea telefónica gratuita: 0800 - 444 - 3734

Formularios relacionados:


FD - 03 - Fojas de Servicios y Montos Municipios y Comunas - Rev.2 - Jun 2016  [FD - 03 - Fojas de Servicios y Montos Municipios y Comunas - Rev.2 - Jun 2016.pdf](#) - 738,67 kB


FD - 04 - Certificación de Servicios Resumida - Rev.2 - Jun 2016  [FD - 04 - Certificación de Servicios Resumida - Rev.2 - Jun 2016.pdf](#) - 690,05 kB


FD - 05 - Foja de servicios detallada y montos - Pág 01 - Rev.2 - Jun 2016  [FD - 05 - Foja de servicios detallada y montos - Pág 01 - Rev.2 - Jun 2016.pdf](#) - 703,72 kB


FD - 05 - Foja de servicios detallada y montos - Pág 02 y 03 - Rev.2 - Jun 2016  [FD - 05 - Foja de servicios detallada y montos - Pág 02 y 03 - Rev.2 - Jun 2016.pdf](#) - 705,55 kB


FR - 01 Solicitud de Jubilación o Retiro Rev.5 - Jun 2016  [FR - 01 Solicitud de Jubilación o Retiro Rev.5 - Jun 2016.pdf](#) - 699,83 kB

FR - 15 Conformidad para notificaciones electrónicas Rev.1 - Jun 2016.pdf  [FR - 15 Conformidad para notificaciones electrónicas Rev.1 - Jun 2016.pdf](#) - 681,93 kB

FR - 21 - Carta Poder para TRAMITAR - Rev. 0 - Jun 2016  [FR - 21 - Carta Poder para TRAMITAR - Rev. 0 - Jun 2016.pdf](#) - 693,74 kB

FR - 22 - Carta Poder para PERCIBIR - Rev.0 - Jun 2016.pdf  [FR - 22 - Carta Poder para PERCIBIR - Rev.0 - Jun 2016.pdf](#) - 691,63 kB

FR - 25 - Solicitud de Antecedentes Previsionales - ANSES Rev.0 - Jun 2016.pdf  [FR - 25 - Solicitud de Antecedentes Previsionales - ANSES Rev.0 - Jun 2016.pdf](#) - 678,18 kB

FR - 26 - Solicitud de Antecedentes Previsional - Otras Cajas Rev.0 - Jun 2016.pdf  [FR - 26 - Solicitud de Antecedentes Previsional - Otras Cajas Rev.0 - Jun 2016.pdf](#) - 678,26 kB

Normativas relacionadas:

[Ley Provincial 12464/2005 - Reforma Previsional](#)

[Ley Provincial 13201/2011 - Modificaciones al Regimen Opcional Docente](#)